



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural



Junta de
Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

**BASES DEFINITIVAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE
LA ZONA CANAL DE EZA: DEMARCACIÓN 2
ALCOZAR**

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

Clases de Tierras

Coeficientes de Compensación

PRIMERA (LABOR)	(I)	100,00
SEGUNDA (LABOR)	(II)	96,00
TERCERA (LABOR)	(III)	93,00
CUARTA (LABOR)	(IV)	89,00
QUINTA (LABOR)	(V)	80,00
SEXTA (LABOR)	(VI)	40,00
1º ARBOLADO	(VII)	96,00
2º ARBOLADO	(VIII)	89,00
3º ARBOLADO	(IX)	80,00
4º ARBOLADO	(X)	40,00
1º PRADERA	(XI)	89,00
2º PRADERA	(XII)	80,00
3º PRADERA	(XIII)	40,00

SORIA, a 15 de Julio de 2020

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LOCAL